

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

04 ABR 2019

OFICINA DE PARTE

DECRETO EXENTO N° 1115

FECHA

04 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-44-L119. Adquisición de 54 buzos deportivos para escuela Copihue.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 163, 164 y 165 con fecha 21.11.2018 del director de la Escuela Copihue.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Escuela Copihue, contar con adquisición de 54 buzos deportivos para alumnos del establecimiento.

Qué, el proveedor **JORGE CONTRERAS SALINAS** RUT **8.604.922-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompa.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Adquisición de 54 buzos deportivos para alumnos de Escuela Copihue. Con cargo a Ley Sep. **JORGE CONTRERAS SALINAS** RUT **8.604.922-8**, Por un monto de \$ **931.770** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas" por un monto de \$ 931.770 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

04 ABR 2019